Factura: 001-300-000028663

20170101010P01136

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	*20170101010P01136*

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017, (11:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102304623	ECUATORIANA	GERENTE	COSMEDERM CIA. LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervIniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5600.00

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca – Ecuador

Notaría Décima
CUENCA - ECUADOR

PROTOCOLO NUMERO 2017-01-01-010 P01136

ESCRITURA PÚBLICA DE ADMISION DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA"

OTORGADA POR:

MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ

CUANTIA:

6.000 USD

DI COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** ante mí, **DOCTOR EDY DANIEL CALLE CÓRDOVA, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO DEL CANTÓN CUENCA,** a la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, comparece la señora MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ, portadora de la cedula de identidad número cero uno cero dos tres cero cuatro seis dos tres (010230462-3); ecuatoriana, soltera mayor de edad domiciliada en la parroquia Baños, calles Juan Sebastián Bach y Beethoven, del Cantón Cuenca provincia del Azuay, teléfono 4024731, en calidad de Gerente, General de la COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA, ruc número 0190425932001, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitantes a la presente, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes por presentar los documentos de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura

pública el contenido de la siguiente minuta: **MINUTA SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **ADMISION DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "COSMEDERM CIA. LTDA".** Conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura comparece la señora **MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ, en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA "COSMEDERM CIA. LTDA,** quién se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el tres de abril del dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada que se adjunta. La compareciente declara bajo juramento su voluntad de otorgar la presente escritura de, **ADMISION DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA,** de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y del presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La COMPAÑIA "COSMEDERM CIA. LTDA".** Se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca de la Provincia del Azuay, el 11 de Abril del 2016 mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Vigésima del Cantón Cuenca ante la Doctora Cynthia Ramírez Arévalo y aprobada por la Superintendencia de Compañías del Austro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el Nº 333, Repertorio Nº 4363 el 7 de Junio del 2016. B) Mediante Escritura Pública otorgada el cinco de agosto del año dos mil dieciséis, ante la Dra. Marcia Nieto Notaria Pública Segunda del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y tres de agosto del año dos mil dieciséis se suscrito la transferencia

Notaría Décima
CUENCA - ECUADOR

de participaciones sociales en la **COMPAÑÍA COSMEDERM CIA. LTDA. C)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de fecha tres de abril del dos mil diecisiete, resolvió la admisión de nuevo socio, aumentar el capital suscrito y reformar los estatutos sociales de la Compañía, según conforme consta del acta que se adjunta. **TERCERA:** ADMISION DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, una vez que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios ha resuelto la admisión de nuevo Socio a la Compañía, la compareciente, en calidad antes indicada en cumplimiento de lo resuelto por la referida Junta, DECLARA la admisión del nuevo socio señor **WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS a la COMPAÑIA "COSMEDERM CIA. LTDA". CUARTA: AUMENTO DEL CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, una vez que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha resuelto incrementar el capital suscrito de la Compañía a la suma de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($6000.00), esto es aumentar la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($5600,00), de acuerdo a los montos constantes en el cuadro de integración denominado: DETALLE DE CAPITAL E INCREMENTOS, conforme fue aprobado en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha tres de abril del dos mil diecisiete este aumento de capital ha sido integrante, suscrito y pagado en efectivo de un dólar cada una, proporción que consta del cuadro de integración del Aumento de Capital, declaro aumentado el capital a SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($6000,00) que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.QUINTA: INTEGRACION DEL CAPITAL.- La Doctora MARIA FERNANDA REGALADO ARTEAGA , comparece en la calidad indicada

anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del Capital en numerario suscrito de la COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA.", conforme al cuadro de integración que se agrega. CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN NUMERARIO	PAGO	PATICIPACIONES	%	CAPITAL TOTAL
MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO	200 USD	1840 USD	1840 USD	2040 USD	34	2040USD
MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ	200 USD	1840 USD	1840 USD	2040 USD	34	2040USD
WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS	00 USD	1920 USD	1920 USD	1920 USD	32	1920USD
TOTALES	400 USD	5600 USD	5600 USD	6000 USD	100	6000USD

SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Dando cumplimiento a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COSMEDERM CIA. LTDA." realizada el tres de abril del dos mil diecisiete, y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social, con el ingreso de un nuevo socio y el nuevo monto de capital, se declara reformado el Artículo Quinto del capital social, en los términos siguientes: DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de SEIS MIL DOLARES

Notaría Décima
CUENCA - ECUADOR

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en seis mil participaciones acumulativas de un dólar (USD.$1,00) cada una en numerario. SEPTIMA: DECLARACIONES.- La otorgante en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA." Declara bajo juramento que su representada no mantiene contratos con el Estado ni con institución alguna del sector público y su voluntad de otorgar la presente escritura de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y del presente instrumento. OCTAVO.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. NOVENO.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Nombramiento de Gerente General, Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Usted, Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para que este instrumento tenga plena validez jurídica.- Atentamente.- Doctor Pedro Gerardo Vintimilla Segarra, matrícula 01-2006-62 del Foro Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- DOCUMETOS HABILITANTES.

571

CosmeDERM

Notaria Décima
CUENCA ECUADOR

Cuenca, 06 de Enero del 2017

Doctora
Maria Fernanda Regalado Alvarez
Ciudad

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que, de conformidad con la cláusula quinta de la escritura de Constitución de la Compañía **"COSMEDERM CIA LTDA"**; otorgada ante la Notaria Publica Vigésima del Cantón Cuenca, Dra. Cynthia Ramírez Arévalo, el 11 de Abril del 2016, Reunida en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 06 de Enero del 2017 resolvió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía **COSMEDERM CIA LTDA**; por un periodo de 2 años.

En su calidad de **GERENTE GENERAL**, deberá ejercer la responsabilidad legal y extrajudicial de la compañía, conforme a los estatutos que constan en la Escritura de Constitución antes mencionada.

Al felicitarla por tal designación, formulo votos de éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

Dra. Maria Dolores Arteaga Sarmiento
CI 010364298-9

En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"COSMEDERM CIA LTDA"**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley de los Estatutos Sociales de la Empresa.

Cuenca, 06 de Enero del 2017

Maria Fernanda Regalado Alvarez
CI 010230462-3

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 571

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	94
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSMEDERM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN:	0102304623
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicas
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Notaría Décima
CUENCA ECUADOR

DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIAS que anteceden en.....foja (s) son fiel compulsa de su(s) respectiva(s) copia (s) certificada (s) que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a.....de 08 MAY 2017 de.....

Dr. Edy Daniel Calle Cordova
Notario Décimo Cantón Cuenca

Nº 0253788

ACTA DE SECION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA COSMEDERM CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la de la Compañía "COSMEDERM CIA. LTDA". Ubicada en la calle Emilio Carrera S/N y Ave. 12 de Octubre , previa convocatoria realizada y según el orden del día se realiza la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA." Realizándose dicha Asamblea con la asistencia de los siguientes socios señora MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO Y MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ que representan el 100% de socios.

Por encontrarse presentada la totalidad del capital suscrito y pagado, las presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos:

1.- Admisión de un nuevo socio a la Compañía

2.- Aumento de Capital de la Compañía y reforma del Estatuto

Luego de la constatación del quórum y estando presente todos los socios, la señora Gerente General declara instalada la sesión.

Preside la sesión la señora María Dolores Arteaga Sarmiento Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía la señora María Fernanda Regalado Alvarez, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA.", atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de socios.

Los socios en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, por orden de Presidencia se pasan a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO A LA COMPAÑÍA.- La Presidenta de la Compañía informa y pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el ingreso de un nuevo socio a la Compañía quien suscribirá mil novecientas veinte participaciones por el valor de un dólar cada una, moción que se pone en consideración, la misma que es aceptada por unanimidad y Resuelve: La Admisión a la compañía del nuevo socio señor WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS.

2.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA AL ESTATUTO.- La Presidenta pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por la admisión del nuevo socio la necesidad del Aumento del Capital de la Compañía, en un monto de SEIS MIL

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, esto es un aumento de capital de CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA lo cual es apoyado y aceptado por unanimidad de los socios de acuerdo al cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN NUMERARIO	PAGO	PATICIPACIONES	%	CAPITAL TOTAL
MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO	*200 USD*	*1840 USD*	*1840USD*	*2040 USD*	*34*	*2040USD*
MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ	*200 USD*	*1840 USD*	*1840 USD*	*2040 USD*	*34*	*2040USD*
WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS	00 USD	1920 USD	1920 USD	1920 USD	32	1920USD
TOTALES	400 USD	5600 USD	5600 USD	6000 USD	100	6000USD

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad, Resuelve: *Aumentar el Capital y Reformar el Artículo Cinco del Estatuto Social de la* COMPAÑIA **"COSMEDERM CIA. LTDA."** con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social con el nuevo monto de capital, se declara reformado el Artículo Cinco del capital social en los términos siguientes: DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en seis mil *participaciones acumulativas de un dólar (USD. $1,00) cada una en numerario. Se* autoriza a la Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública.

La señora Presidenta da un receso de 10 minutos para redactar el acta y posteriormente se da lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes. Siendo las 18h30 se da por finalizada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Para constancia de lo sentado en actas, firma la secretaria, y todos los accionistas asistentes. La presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos a mi cargo.

Atentamente

MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ
Gerente General - Secretaria

MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO
PRESIDENTE

SOCIO

SOCIO

DOY FE: Que la(s) FOTOCOPIAS que anteceden en.....foja (s) son fiel compulsa de su(s) respectiva(s) copia (s) certificada (s) que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a 7 de Abril de 2017

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0190425932001

RAZON SOCIAL: COSMEDERM CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: APOTEKA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

CONTADOR: MATUTE VIMOS GLORIA DE LA NUBE

Notaría Décima ... ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/06/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	11/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	27/06/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	20/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: EMILIO CARRERA Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE Edificio: PORTAL DEL SOL Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DOCE DE OCTUBRE Telefono Trabajo: 074121052 Celular: 0993972024 Email: mafe_regalado@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
20 ENE 2017
Firma del servidor responsable
Usuario: Valor:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 20/01/2017 09:59:34

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0190425932001

RAZON SOCIAL: COSMEDERM CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 27/06/2016

NOMBRE COMERCIAL: APOTEKA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS MÉDICOS.
FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: EMILIO CARRERA Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DOCE DE OCTUBRE Edificio: PORTAL DEL SOL Piso: 1 Telefono Trabajo: 074121052 Celular: 0993972024 Email: mafe_regalado@hotmail.com

DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIAS que anteceden en...1...foja (s) son fiel compulsa de su(s) respectiva(s) copia (s) certificada (s) que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a.....de 21 ABR 2017 .....de.....

.....
Dr. Lidy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

20 ENE 2017

Firma del Servidor Responsable

Usuario: ..... Agencia: .....

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 20/01/2017 09:59:34

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

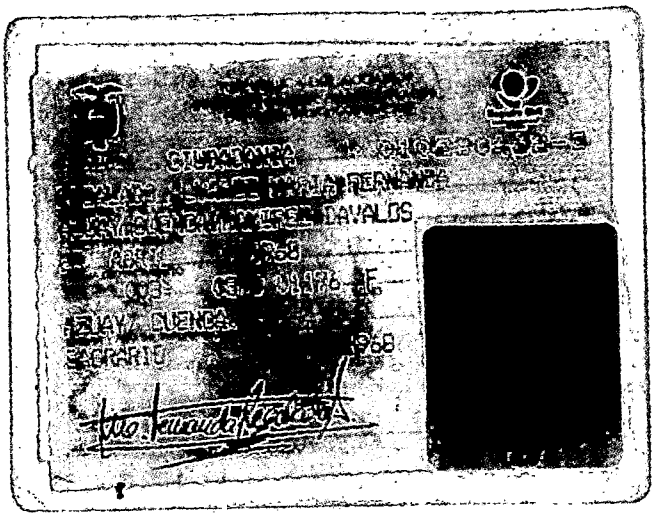

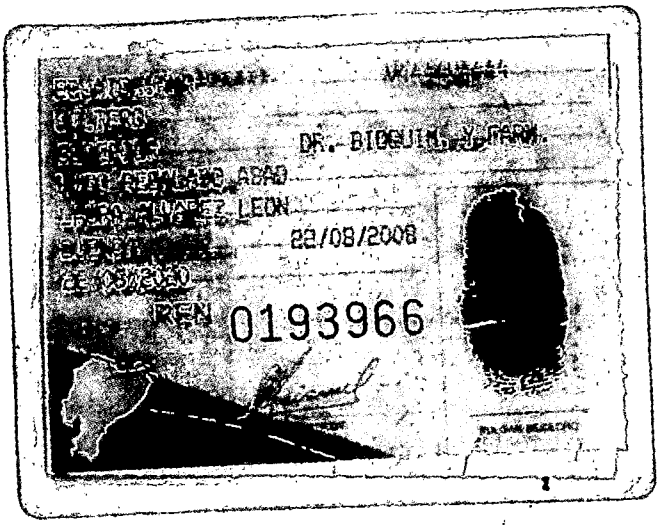

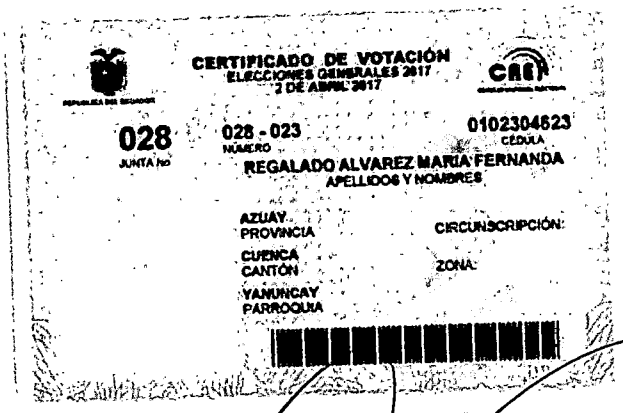

Notaría Décima
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la **FOTOCOPIA** que antecede en 1 foja (s) es igual al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, a 21 de ABR de 2017

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

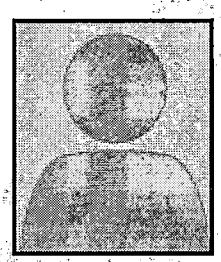

Número único de identificación: 0102304623

Nombres del ciudadano: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: HUGO REGALADO ABAD

Nombres de la madre: LAURA ALVAREZ LEON

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-020-29194

174-020-29194

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 12:52:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca – Ecuador

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto dando lo cual doy fe.-

Dra. María Fernanda Regalado Álvarez.
C.C. 010230462-3
GERENTE DE COSMEDERM CIA. LTDA

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la.....,que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo dia de su celebración.

.....
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5384

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	4271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	305
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102304623	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /CUENCA /21/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSMEDERM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicas
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0272182